DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Contrato No. y Fecha:	003 DEL 07 DE ENERO DE 2026		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	DEISY VIVIANA OLAYA ALVAREZ	**Nit. /c.c.**	1.122.120.148
Representante Legal: (Soló para persona jurídica)	N/A	**c.c.**	N/A
Supervisor: (insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	JORGE ELIECER PARRADO GUERRERO	**c.c.**	17.334.963
Objeto: (Transcribir del contrato)			
Prestación de servicios profesionales para la gestión de control interno de la Asamblea Departamental del Meta.			
Valor inicial del contrato: (Según Minuta) (Letras y Números)	**Treinta y cuatro millones trescientos veinte mil pesos mcte ($34.320.000)**		
Término Inicial de Ejecución:	Seis (06) meses.		

Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	08/01/2026	**Fecha Finalización según Acta de Inicio:**	07/07/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
Adición y Prorroga al contrato No.003 de 2026	$17.160.000	03/07/2026	Tres (03) Meses
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	Nueve (09) Meses	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	07/10/2026
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	**Cincuenta y un millón cuatrocientos ochenta mil pesos mcte ($51.480.000)**		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Forma de Pago: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)
CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO. Una vez legalizado el presente contrato, se efectuarán pagos mensuales por un valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($5.720.000),** Por un término de seis (06) meses contados a partir del acta de inicio, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado cuenta de cobro e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El último pago se realizará con acta de Finalización.

Registro Presupuestal (Contrato Inicial):					
Número y Fecha:	Contrato 003 de enero 07 de 2026 RP 63 de fecha 08 de enero de 2026	**Inversión**	N/A	**Funcionamiento**	X
Rubro presupuestal:	01-2.1.2.02.02.009-20				
Valor: (Letras y Números)	**Treinta y cuatro millones trescientos veinte mil pesos mcte ($34.320.000).**				
*Realice copia de la tabla si tiene más de un Registro Presupuestal					

Registro Presupuestal (Adición):					
Número y Fecha:	Contrato 003 de enero 07 de 2026 RP 6814 de fecha 03 de julio de 2026	**Inversión**	N/A	**Funcionamiento**	X
Rubro presupuestal:	01-2.1.2.02.02.009-20				
Valor: (Letras y Números)	**Diecisiete millones ciento sesenta mil pesos m/cte ($ 17.160.000)**				
*Si no existen adiciones diligencie con N/A ** Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición					

Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)
OBLIGACIONES GENERALES 1.Responder por la seguridad de los elementos, documentos y registros de carácter manual o electrónico que le sean asignados. 2.Tener la discreción absoluta y reserva sobre los asuntos confidenciales que se tramitan en la Corporación 3.Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso. 4.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. 5.El contratista dentro del valor del contrato debe garantizar los gastos de trasporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato. 6.Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y Riesgos profesionales) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato por dichos conceptos expedido por la respectiva entidad de seguridad social y el soporte de pago durante la ejecución del contrato. 7.Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo a la gestión a la Asamblea Departamental del Meta, y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. 8.Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato. 9.Entregar al supervisor informe mensual de actividades. 10.El contratista debe demostrar buen manejo de las relaciones interpersonales, ser diligente y responsable.

11.Entregar al supervisor del contrato junto con el informe mensual, copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) en los términos señalados en la Ley.
12.Entregar en medio magnético al correo electrónico que disponga la corporación todos los documentos necesarios para publicación en SIA OBSERVA y SECOP II previo al giro de cada cuenta de cobro a partir del primer pago.
13.Cumplir con las actividades enumeradas en la cláusula primera de este contrato.

Obligaciones Específicas del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1.Apoyar el proceso de revisión de sistema de control interno en la Asamblea Departamental del Meta.
2.Apoyar el seguimiento del plan anticorrupción y el plan de acción de la Asamblea Departamental del Meta.
3.Asesorar y apoyar técnicamente a la Asamblea Departamental del Meta e la realización e Integración de los planes institucionales y estratégicos.
4.Apoyar el seguimiento del cumplimiento de la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública y el seguimiento al trámite de PQRSD.
5.Conceptuar y revisar conceptos sobre los aspectos del orden técnico que conllevan a la aplicabilidad de control interno.
6.Mantener clasificado, ordenado, actualizado y custodiado el archivo de la oficina de control interno.

Modificaciones: (Transcribir las cláusulas modificadas) (Si no existen modificaciones diligencie N/A)

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: "ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 003 DE 2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DE CONTROL INTERNO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META." **CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DE LA ADICIÓN:** El valor de la presente adición de acuerdo al presupuesto oficial estimado será de **DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (17.160.000)**, discriminados como se muestra a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR TOTAL
1	**ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 003 DE 2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DE CONTROL INTERNO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META."**	Meses	3 MESES	$ 17.160.000 $ ----------
VALOR SUBTOTAL				$ 17.160.000
AIU ___% o IVA ___%				$ ----------
VALOR TOTAL				**$ 17.160.000**

CLAUSULA TERCERA. TERMINO DE PRORROGA: El término que se procede adicionar al Contrato No. 003 de 2026, es de TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de finalización del contrato inicial. **CLAUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO DE LA ADICION:** el valor adicionado al presente contrato, será cancelado de la siguiente forma: Tres (3) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($5.720.000) por el término de tres (3) meses contados a partir del día siguiente al termino de finalización inicial del contrato, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado, cuenta de cobro e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El último pago se realizará con acta de Finalización.

Periodo de Pago:	Del	08/07/2026		Al	07/08/2026			
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	X	Final	N/A	No. de Pago	7

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contratos cuando se requiera ingreso a almacén)	N/A

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

No. de Comprobante de Salida a Almacén: (Contratos cuando se requiera instalación de bienes)	N/A

Valor Total Autorizado a Pagar	
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números, máximo 2 Decimales)	**Cinco millones setecientos veinte mil pesos m/cte ($5.720.000).**

No. R.P. A Afectar	**Rubro Presupuestal**	**Clasificador Presupuestal**	**Valor a Afectar**
6814	01 – 2.1.2.02.02.009 – 20	Funcionamiento	$5.720.000
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			**$5.720.000**

Lugar donde se suministra los bienes o se presta el Servicio: (Según contrato)	
Municipio de Villavicencio – Departamento del Meta	
Municipio (Según Ejecución del Periodo de Pago)	**Valor**
Villavicencio	$5.720.000
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)	**$5.720.000**
*Incluir filas adicionales si se requiere. **Discriminar el valor para cada municipio en proporción a lo ejecutado del contrato para el periodo de pago (valores antes de Iva). ***Esta información es para determinar retenciones aplicables a título del impuesto de industria y comercio.	

Anticipo (Letras y Números máximo 2 Decimales)		**N/A**	
Porcentaje:	N/A	**Observaciones:**	N/A

Amortización del Anticipo						
Concepto	**Valor Facturado**	**% Contrato Facturado**	**Saldo Contrato**	**Amortización Anticipo**	**% Anticipo Amortizad**	**Saldo Anticipo**
Valor Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial N	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
*Si no existe Anticipo diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere						

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial			
Concepto	**Periodo de Pago**	**Valor**	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

	DD/MM/AAAA		(Números máximo 2 Decimales)	% Ejecución Financiera
	Del	**Al**		
Primer Pago	**08/01/2026**	**07/02/2026**	$5.720.000	**16.67%**
Segundo Pago	**08/02/2026**	**07/03/2026**	$5.720.000	**16.67%**
Tercer Pago	**08/03/2026**	**07/04/2026**	$5.720.000	**16.67%**
Cuarto Pago	**08/04/2026**	**07/05/2026**	$5.720.000	**16.67%**
Quinto Pago	**08/05/2026**	**07/06/2026**	$5.720.000	**16.67%**
Sexto Pago	**08/06/2026**	**07/07/2026**	$5.720.000	**16.65%**
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	$0	0%
Valor Total del Contrato Inicial	**08/01/2026**	**07/07/2026**	**$34.320.000**	**100%**

*Inserte o Elimine filas si requiere.
**Diligenciar en orden cronológico

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**% Ejecución Financiera**
	Del	**Al**		
Séptimo Pago Autorizado en el Presente Informe	**08/07/2026**	**07/08/2026**	$5.720.000	**33.33%**
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	**08/08/2026**	**07/10/2026**	$11.440.000	66.67%
Valor Total de la Adición	**08/07/2026**	**07/10/2026**	**$17.160.000**	**100%**

*Inserte o Elimine filas si requiere.
**Si no existe Adición diligencie casillas con N/A
***Diligenciar en orden cronológico.
****El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición.

Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	**$51.480.000**

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos**
Periodo Cotizado	JULIO - 2026
Número de Planilla	**6024609014**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$2.288.000

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Valor pagado a SALUD	$286.000
Valor pagado a PENSIÓN	$366.100
Valor pagado a ARL	$12.000
Valor pagado a FSP	N/A
*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago **Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A	

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	**Si N/A**
Certificado expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal	N/A
Si es Persona NATURAL se diligencia N/A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los Diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)
Cordialmente,

Firma:	
Nombre:	**JORGE ELIECER PARRADO GUERRERO**
Cargo:	Secretario General de la Asamblea Departamental del Meta
	Supervisor

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Villavicencio, 10/08/2026

Doctor(a):
LUIS ALFONSO SUAREZ SANCHEZ
Presidente
Asamblea Departamental del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Asamblea Departamental del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	003 DEL 07 DE ENERO DE 2026		
Clase de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	63 del 08 de enero de 2026 6814 del 03 Julio de 2026		
Contratista:	DEISY VIVIANA OLAYA ALVAREZ	Nit. /c.c.	1.122.120.148
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	JORGE ELIECER PARRADO GUERRERO	c.c.	17.334.963
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Clausula Novena del Contrato 003 del 06 de enero de 2026		
Objeto:			
Prestación de servicios profesionales para la gestión de control interno de la Asamblea Departamental del Meta.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Treinta y cuatro millones trescientos veinte mil pesos m/cte ($34.320.000)**		
Término Inicial de Ejecución:	Seis (06) meses.		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	ENERO 08 DE 2026	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	JULIO 07 DE 2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
Adición y Prorroga al contrato No.003 de 2026	$17.160.000	03/07/2026	Tres (03) Meses
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	Nueve (09) Meses	**Fecha Finalización:**	07/10/2026

		(Solo cuando existan modificaciones)	
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	**N/A**		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Periodo de Pago:	Del	08/07/2026		Al	07/08/2026				
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	X	Final	N/A	No. de Pago	7	

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Cinco Millones Setecientos Veinte Mil Pesos m/cte ($5.720.000),**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones especificas en el periodo del informe:

Descripción de las actividades ejecutadas

1. **Apoyar el proceso de revisión de sistema de control interno en la Asamblea Departamental del Meta.**
Se brindó apoyo al proceso de revisión y evaluación del Sistema de Control Interno (MECI) en la Asamblea Departamental del Meta, mediante la verificación de los mecanismos de control institucionales y la consolidación de las evidencias correspondientes; asimismo, se realizó la medición y presentación del reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) a través de la plataforma oficial, dando estricto cumplimiento a los lineamientos y exigencias establecidas en la Ley 1712 de 2014 y la normatividad vigente.
2. **Apoyar el seguimiento del plan anticorrupción y el plan de acción de la Asamblea Departamental del Meta.**
La profesional realizó el apoyo al seguimiento al Programa de Transparencia y ética pública, así como del Plan de Acción Institucional de la Asamblea Departamental del Meta, mediante la revisión del avance de las metas,

la verificación de los indicadores de gestión y la consolidación de las evidencias correspondientes a cada componente estratégico, garantizando el cumplimiento normativo y el monitoreo efectivo a la gestión institucional.
3. Asesorar y apoyar técnicamente a la Asamblea Departamental del Meta e la realización e Integración de los planes institucionales y estratégicos.
Asesoró y acompañó de manera integral el diseño, estructuración y revisión de los planes estratégicos e institucionales de la Asamblea Departamental del Meta, logrando optimizar la información y alinear las metas operativas bajo las directrices legales de la planeación pública. Para asegurar la efectividad del proceso, se trabajó de la mano con los líderes de proceso y servidores responsables, verificando los niveles de avance, consolidando los soportes documentales y garantizando el cumplimiento real de las metas programadas en las herramientas de gestión corporativa.
4. Apoyar el seguimiento del cumplimiento de la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública y el seguimiento al trámite de PQRSD
En alineación con la Ley 1712 de 2014 y las metas del Plan de Acción Institucional, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las normas de transparencia y atención al ciudadano. Dentro de las actividades principales, se consolidó el informe semestral de PQRSD y se publicó en el portal web de la Asamblea Departamental del Meta. Este ejercicio permitió controlar el trámite oportuno de los requerimientos, optimizar la información dispuesta en los canales institucionales y robustecer la transparencia activa y la participación ciudadana en la Corporación.
5. Conceptuar y revisar conceptos sobre los aspectos del orden técnico que conllevan a la aplicabilidad de control interno
La profesional brindó la asesoría requerida a la Asamblea Departamental del Meta mediante la emisión y revisión de conceptos sobre los aspectos de orden técnico necesarios para la correcta aplicabilidad y fortalecimiento del Sistema de Control Interno (MECI), orientando el análisis de la normatividad procedimental y asegurando la alineación de las actuaciones institucionales con los estándares de control y gestión.
6. Mantener clasificado, ordenado, actualizado y custodiado el archivo de la oficina de control interno.
Se realizó la organización, actualización y custodia del archivo de la Oficina de Control Interno.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE

CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	**JORGE ELIECER PARRADO GUERRERO**
Cargo:	Secretario General de la Asamblea Departamental del Meta
Supervisor	